2023 Avanzamos en la Fiscalización y Cultura del Control

FECHA DE INFORME : 3 DE JULIO DEL 2023

PROCESO ADMINISTRATIVO : VERIFICACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

NOMBRE DEL VERIFICADO : MILTON ALBERTO MARTÍNEZ CASTRO

ENTIDAD : MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

(MHCP)

CÓDIGO DE RESOLUCIÓN : CGR-RDP-1471-2023

TIPO DE RESPONSABILIDAD : NINGUNA

Contraloría General de la República. Consejo Superior de la Contraloría General de la República. Managua, treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés. Las once y cincuenta y cuatro minutos de la mañana.

ANTECEDENTES:

Visto el informe técnico de verificación patrimonial de fecha tres de julio del año dos mil veintitrés de referencia DGJ-DP-DV-Exp-1533-07-2023, emitido por la Dirección de Probidad de la Dirección General Jurídica, que correspondió a la verificación de la declaración patrimonial de INICIO del señor MILTON ALBERTO MARTÍNEZ CASTRO, como especialista en análisis y desarrollo de sistemas de la Dirección General de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), presentada ante esta entidad fiscalizadora en fecha doce de enero del año dos mil veintidós. Que en el curso del proceso administrativo se obtuvo información que el verificado había fallecido; conforme lo refleja el Certificado de Defunción 64F38208-13401869, Serie C-1062341 emitido por el Registro Central del Estado Civil de las Personas del Consejo Supremo Electoral en fecha quince de marzo del año dos mil veintitrés; en el que se evidencia que el señor MILTON ALBERTO MARTÍNEZ CASTRO, falleció el día siete de marzo del año dos mil veintitrés. Debido al fallecimiento del servidor público, no es posible continuar su tramitación y deberán archivarse las presentes diligencias.

La presente resolución administrativa está escrita en uno (o1) folios útiles de papel bond con el logotipo de la Contraloría General de la República, fue votada y aprobada por unanimidad de votos en sesión ordinaria número mil trescientos cuarenta y seis (1346) de las diez de la mañana del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, por los suscritos miembros del Consejo Superior de la Contraloría General de la República. **Cópiese, Notifíquese y Publíquese.**

Dra. María José Mejía García Presidenta del Consejo Superior

Dr. Vicente Chávez Fajardo

Lic. María Dolores Alemán Cardenal Miembro Propietaria del Consejo Superior

Vicepresidente del Consejo Superior

AAP/MLZ/LARJ

Página 1 de 1